Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 004/2014

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**274.833**
b) Nombre del Llamado :**ADQUISICIÓN DE PAPEL OBRA 1° OFICIO POR RESMA**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 06 de fecha 07 de abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción,Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	**RUC Nº**
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf	526796-0
OFERENTE 2	**RUC Nº**
DISTRIBUIDORA PROVE PAR de José Luis Carrillo	2237441-8
OFERENTE 3	**RUC Nº**
CGSS CONSULToES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio	1049081-7

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**AGRINCO REPRESENTACIONES** de Elvio Manuel Valiente Maluf	**DISTRIBUIDORA PROVE PAR** de José Luis Carrillo	**CGSS CONSULTORES** de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Form. 1	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple	Cumple	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que se realizó corrección aritmética a monto total de la empresa CGSS CONSULTORES multiplicando el precio unitario por la cantidad total solicitada (P.U. 25.926 X 300) TOTAL 7.777.800 (Siete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos), por lo tanto, su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de Gs. 233.280, resulta inferior al 3% estipulado en el PBC, quedando su oferta descalificada.----------

Lic. Teresa Vivcros G.
Técnico Administrativo

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

5. **EVALUACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por el total, se constata la propuesta delos oferentes:

   a. **AGRINCO REPRESENTACIONES** de Elvio Manuel Valiente Maluf:6.195.000 (Seis millones ciento noventa y cinco mil guaraníes) IVA incluido.----------
   b. **DISTRIBUIDORA PROVE PAR** de José Luis Carrillo:5.994.000 (Cinco millones novecientos noventa y cuatro mil guaraníes) IVA incluido.----------
   c. **CGSS CONSULTORES** de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio: Gs. 7.777.800 (Siete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos) IVA incluido.----------

Teniendo en cuenta que la firma Agrinco Representaciones a cotizado un producto como procedencia nacional, se le ha solicitado por Memorando N° 25/14 la presentación del documento que acredite tal cualidad, donde La firma AGRINCO REPRESENTACIONES respondido por nota, y ha presentado la Autorización del Fabricante y el Certificado de Origen Nacional Nº 405/2012 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, con vencimiento al 05/05/2014, del producto ofertado Hojas Obra 1ª. Oficio P/R de la marca KOPIEPAPER como lo indica el Punto 21 del Anexo B; "***El margen de preferencia a ser utilizado es:*** *20%. Según la Ley Nº 4558/11, establece que se tendrá un margen de preferencia a favor de los productos nacionales de un (20%) con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados.* ***Por lo tanto al aplicar dicho Margen de Preferencia*** donde AGRINCO REPRESENTACIONES que cotizó un producto nacional "KOPIEPAPER"a Gs. 20.650 (Guaraníes veinte mil seiscientos cincuenta) con un margen hasta de Gs. 3.996 que el producto importadoy la firma DISTRIBUIDORA PROVE PARcotizó la marca "REPORT" de procedencia Brasilera a Gs. 19.980 (Guaraníes Diez y nueve mil novecientos ochenta).***siendo el bien cotizado por*** AGRINCO REPRESENTACIONES como el evaluado como más bajo.

6. **NORMATIVA LEGAL:**La Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, PRORROGANDO LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS. En observancia al art. 34 inciso c in fine y El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el art. 34 inciso c in fine y criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:-----

   1º. ADJUDICAR:por el TOTALel llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PAPEL OBRA 1° OFICIO POR RESMA"** PAC Nº**274.833**,teniendo en cuenta la disminución del Ítem Nº 1 a fin de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)de acuerdoal Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informea lafirma:

   a) AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf,por un monto de guaraníescinco millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos**(Gs. 5.988.500)**IVA incluido.--

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 09 de abril de 2014.-

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		CGSS CONSULTORES					AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF					DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	HOJAS OBRA 1A. OFICIO P/R	25.926	300	KOPIEPAPER	NACIONAL	7.777.800	20.650	300	KOPIEPAPER	NACIONAL	6.195.000	19.980	300	REPORT	BRASIL	5.994.000
						7.777.800					**6.195.000**					**5.994.000**

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	14111507-007	HOJAS OBRA 1A. OFICIO P/R	KOPIEPAPER	NACIONAL	UNIDAD	RESMA	1	290	20.650	5.988.500
								Total Adjudicado:		**5.988.500**

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Auditoría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

PODER JUDICIAL
Circunscripción Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO N° 25/14

A : Agrinco representaciones, Ing. Elvio Valiente Maluf

DE : Lic. Carlos R. Chamorro M., Jefe de Contrataciones y Encargado de la SUOC – Circunscripción Judicial de Concepción

ASUNTO : Solicitar "Certificado de Origen Nacional"

FECHA : Concepción, 07 de abril de 2014.-

Me dirijo a Ud., con relación al llamado a contratación directa de "**ADQUISICIÓN DE PAPEL OBRA 1ª. OFICIO POR RESMAS**" requiriendo por este medio en el plazo máximo de 48 hs., la remisión por fax, correo electrónico o personalmente en la oficina de la sección contrataciones, del documento que acredite la procedencia nacional del producto cotizado "KOPIEPAPER", de tal forma a dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley N° 4558/11, DONDE establece que se tendrá un margen de preferencia a favor de los productos nacionales de un (20%) con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados.* **Se deberá presentar el "Certificado de Origen Nacional" emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia mencionado**, atento al punto 21 del PBC.

Se podrá también remitir la contestación por fax al 0331-243383, o mail (admiconcep@pj.gov.py), adjuntando los catálogos o el sitio web del producto si corresponde.

Atentamente.

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

AGROPECUARIA INDUSTRIAL CONCEPCION

AGRINCO *Representaciones* - Ing.Elvio Valiente Maluf

Semillas – Agroquímicos – Herramientas – Cubiertas – Informática – Accesorios – Insumos – Papeles – Motos – Electrodomesticos

Mcal.Estigarribia 182 y Yegros –Telefax: 0331.243.177 – 0331.242.544 – Cel. 0971-800.439 – Mail: valientemaluf@hotmail.com - Concepción

Concepción, 7 de abril, de 2014.-

Señores
U.O.C. – PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION CONCEPCION
Atención del Señor Lic. Don CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en relación de su Memorando UOC N°: 24/14, a objeto de:

- Entregar los documentos solicitados, del "Certificado de Origen Nacional" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – Dirección General de Desarrollo Empresarial. Con vencimiento a 05/05/2014.

- Constancia de la Empresa KOPIELASER, productora de los papeles KOPIEPAPER, donde consta sus certificaciónes y la página Web, el correo oficial y las direcciones de la empresa.

Así mismo, dejamos constancia que nuestra empresa comercializa dicho producto desde hace varios meses y garantiza la calidad de los mismos, respetuoso del prestigio de dicha marca y de nuestra pequeña empresa familiar, que da trabajo a humildes compueblanos desde hace 30 años.

Al agradecer la atención a la presente y desearles el mejor de los éxitos en su emprendimientos, les saludamos poniéndonos a su entera disposición.

Atentamente

Ing. Elvio Manuel Valiente Maluf
C.I.N° 526.796

AGROPECUARIA INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC: 526796-0
Tel-Fax: 0331-243177

AGRINCO Representaciones es una empresa familiar, con 30 años de prestigio comercial en la zona norte, proveedora de grandes empresas e instituciones compitiendo de igual con grandes empresas nacionales e internacionales en Licitaciones locales e inclusive de la capital y otros departamentos, destinando gran parte de sus beneficios al apoyo de los Bomberos Voluntarios – Cruz Roja Paraguaya – Exalumnos de Don Bosco – Club de Leónes, entre otras entidades de bien social.

KOPIELASER S.A
REPRESENTACIONES Y ASESORAMIENTO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA
Félix Bogado 436 e/ Lomas Valentinas - Blas Garay - Tel.: [illegible] - Fax: [illegible]
E-mail: kopielaser@kopielaser.com.py - www.kopielaser.com.py

Autorización del Fabricante

Asunción, 24 de octubre de 2013

POR CUANTO

Nosotros **KOPIELASER S.A.**, como fabricante oficiales de papel de la marca **KOPIEPAPER** (tamaño Carta, Oficio y A4), con fábrica ubicada en Félix Bogado N°.436 e/ Lomas Valentinas , mediante el presente instrumento autorizamos a AGRINCO REPRESENTACIONES ubicado en Mc[illegible] Estigarribia c/ Yegros, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra resmas de papel KOPIEPAPER , posteriormente firmar el contrato

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que AGRINCO REPRESENTACIONES cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

KOPIE LASER S.A.
Proveedores de Papel

Firma:.....

Nombre: Ing. Julio César Caballero

Cargo: Presidente

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de:
KOPIELASER S.A.

Fechado en el día 24 de octubre de 2.013

KOPIELASER S.A
INTERNATIONAL PRODUCTS
159 E. Flagler St. - Suite [illegible]
Miami, Fl. [illegible]
Tel. 1-305-[illegible]
Fax 1-305-397-[illegible]
USA.

PROPIEDAD INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC: 626796-0
Tel. 0331-[illegible]177

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICADO N° 405/2012 VENCE: 05/05/2014

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA:

Que el producto: PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: OFICIO

De la firma "KOPIELASER S.A." cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL : KOPIELASER S.A.

RUC Nº : 80018907-1

DIRECCION : AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN

PLANTA INDUSTRIAL : AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN

ACTIV. ESPECIFICA : "PRODUCCIÓN DE RESMAS DE PAPEL"

REGISTRO INDUSTRIAL : 001480-1

INFORME TECNICO DEL PAPEL OFICIO (Medidas 216 cm x 33 cm)

RUBROS E INSUMOS	IMPORTADOS	NACIONALES	TOTAL
MATERIA PRIMA E INSUMOS			
BOBINA DE PAPEL	11.245,72		
GASTOS DE IMPORTACION			
FLETE	891,18		
SEGURO	112,46		
IVA DEL FLETE	22,28		
GASTOS DE DESPACHO			
IND!	0,42		
SERVICIO VALORACION	61,25		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.231,70		
HONORARIOS DESPACHANTE	90,83		
IVA HONORARIOS DESPACHANTE	9,08		
DE MAS GASTOS			
FOTOCOPIAS	0,85		
LIQUIDACION 101086	13,56		
ALMACENAMIENTO	32,40		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4,88		
SUB-TOTAL COSTO IMPORTADO	13.718,61		
SUB-TOTAL COSTOS LOCALES		0,00	
SUT-TOTAL M. P. NACIONALIZADA			13.718,61
PRECIO FINAL			23.500,00

AGROPECUARIA - INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC. 526796-0
Tel-Fax 0331 249177

CALCULO DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL (según DDJJ y Antecedentes)

$$CN = \left\{ 1 - \left[\frac{CI}{PVBFN} \right] \times 100 \right\}$$

$$PCN = \left\{ 1 - \left[\frac{13.718,61}{23.500,00} \right] \times 100 \right\}$$

$$PCN = \left\{ 1 - 0,583770638 \right\} \times 100$$

$$PCN = 0.416229362 \times 100$$

PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL = 41.62 %

Donde:

PCN = Porcentaje de contenido nacional

CI = Costo de los materiales, insumos industriales importados, partes, piezas o de las materias primas, incluidos los gravámenes aduaneros, gastos de importación, impuesto al Valor Agregado y todo tributo y demás gastos que fueren aplicables, puesto en fábrica nacional.

PVBFN = Precio de Venta del Bien en Fábrica Nacional a disposición del comprador en sus instalaciones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por firma **KOPIELASER S.A.**, el producto **"PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: OFICIO"**, es considerado ***PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL.***

En caso que se constatare la presentación de documentación de contenido falso para la obtención de la Constancia, el solicitante será pasible de las sanciones civiles, administrativas y penales que correspondan.

A pedido de la firma interesada, se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los Diez Días del mes de Octubre del año dos mil doce.

ING. CARLOS FLORENTIN CUETO
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. SALVADOR INVERNIZZI
VICEMINISTRO DE INDUSTRIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO

AGROPECUARIA - INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC: 526796-0
Tel-Fax: 0331-243177